## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 25 - Martes, 7 de febrero de 2017

página 676

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, Servicio de Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no haberse podido practicar notificación a los administrados, por el presente anuncio se les notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, en Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

A) Acto notificado: Resolución por desistimiento.

Expediente: MA-56326.

Interesado: María Antonia Martínez España.

Asunto: Daños por avenidas.

Expediente: MA-58217.

Interesado: Laura Gómez Carrasco. Asunto: Construcción de alberca.

Expediente: MA-59216.

Interesado: Carlos Sánchez Jiménez Asunto: Reparación de tubería.

Expediente: MA-59386.

Interesado: Ricardo Pérez Artacho García.

Asunto: Obra de limpieza de cauce.

Expediente: MA-59410.

Interesado: José Agüera Gámez.

Asunto: Obra de limpieza de cauce y construcción de badén.

Expediente: MA-59743.

Interesado: Ricardo Amaya Reina.

Asunto: Deslindes.

Expediente: MA-59901.

Interesado: José Portero Domínguez.

Asunto: Obra de paso.

Expediente: MA-60188.

Interesado: Francisco Ortega Martín.

Asunto: Autorización para sustitución de depósito de agua.



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 25 - Martes, 7 de febrero de 2017

página 677

Expediente: MA-60902.

Interesado: Dussman Giselkied. Asunto: Corta de árboles.

Málaga, 2 de febrero de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

